

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de arbolado, parterres y jardinería en general para embellecimiento de la travesía de la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera».

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca concurso con carácter de urgencia y con reducción de plazos para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de arbolado, parterres y jardinería en general para embellecimiento de la travesía de la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera», el tipo de licitación de trescientas sesenta y siete mil ciento setenta y dos pesetas con veintitrés céntimos (367.172,23 ptas.).

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir desde que se cumplan los quince días laborables de haberse notificado al contratista el acuerdo definitivo.

El proyecto facultativo de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadro de valoraciones unitarias, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas en la legislación vigente, por la cantidad de once mil quinientos pesetas con dieciséis céntimos (11.015,16 ptas.), y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente a la cifra por que se adjudique el remate, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, a las que se acompañará las Memorias y las sugerencias que se estimen oportunas, conforme a lo determinado en los párrafos primero y segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado correspondiente.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los diez señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el presupuesto de urbanismo, debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia, que están incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios correspondiente al año de 1960, aprobado por la Superioridad y subvencionadas por el Estado con la cantidad de 293.737,78 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado de los pliegos y condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de arbolado, parterres y jardinería en general para embellecimiento de la travesía de la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra por jornada diaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos citados en las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, y cumplimentar las relativas a Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).

Mataró, 20 de noviembre de 1961.—El Alcalde, Pedro Crespo.—8.634.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de explanación y encintado de paseos para embellecimiento de la travesía de la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera».

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta con carácter urgente, con reducción de plazo, para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de explanación y encintado de paseos para embellecimiento de la travesía de la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera», a la baja, tipo de licitación de setecientos cuarenta y dos mil novecientos noventa y una pesetas con sesenta y siete céntimos (742.991,67 ptas.).

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir desde que se cumplan los quince días laborables de haberse notificado al contratista el acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadro de valoraciones unitarias, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas en la legislación vigente, por la cantidad de veintidós mil doscientas ochenta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos (22.289,75 ptas.), y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente a la cifra por que se adjudique el remate, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de diez días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado correspondiente.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los diez señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el presupuesto de urbanismo, debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia, que están incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios correspondiente al año de 1960, aprobado por la Superioridad y subvencionadas por el Estado con la cantidad de 594.393,33 pesetas (quinientas noventa y cuatro mil trescientas noventa y tres pesetas con treinta y tres céntimos).

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de explanación y encintado de paseos para embellecimiento de la travesía de la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en la obra por jornada diaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos citados en las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, y cumplimentar las relativas a Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 20 de noviembre de 1961.—El Alcalde, Pedro Crespo.—8.633.